

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

2015
AÑO DEL BICENTENARIO
DEL CONGRESO DE LOS
PUEBLOS LIBRES

VISTO:

Que, por expte. 66431/2014, el Dr. Mario Sezin informa la situación suscitada en el parcial de Operatoria I "A", de la alumna Melisa Antonella Della Siega al momento de su realización; y

CONSIDERANDO:

El Régimen Disciplinario, Ético-académico de la Universidad Nacional de Córdoba, según Ord. 9/12 HCS;

El despacho de comisión de Vigilancia y Reglamento que obra en el mencionado expediente y el debate suscitado en el seno de este cuerpo,

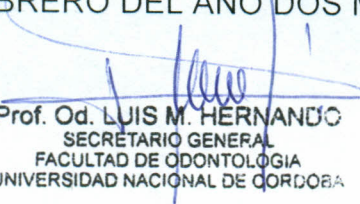
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

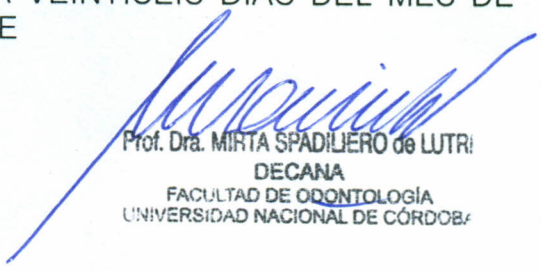
RESUELVE:

ARTICULO 1º: Efectuar un llamado de atención a la alumna Melisa Antonella Della Siega DNI N° 36.429.643, por los hechos informados en el expte. 66431/14.

ARTICULO 2º: Tómese nota, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES A VEINTISÉIS DÍAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL QUINCE


Prof. Od. LUIS M. HERNANDEZ
SECRETARIO GENERAL
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA


Prof. Dra. MIRTA SPADILIERO de LUTRI
DECANA
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N° 41
gc